

Precios de suscripcion.

En Pamplona, una peseta al mes.
Fuera, tres pesetas cincuenta céntimos trimestre.
Extranjero y Ultramar, diez id. id.
ANUNCIOS Y COMUNICADOS.
En primera plana, cincuenta céntimos de peseta, por cada línea. Anuncios preferentes, primera insercion, á diez céntimos línea. Las siguientes á cinco id. id. Los de cuarta plana, á precios convencionales.
Número suelto, cinco céntimos.
Atrasado, 15 céntimos.

LAU-BURU.

DIARIO DE PAMPLONA.

Puntos de suscripcion

PAMPLONA.

En la Administracion, Plaza del Castillo número veinticinco.

FUERA DE PAMPLONA.

Por correspondales ó giro á favor de la Administracion en libranza ó sellos de correos.

DIRECCION Y REDACCION.

Plaza del Castillo, número veinticinco, planta baja.

Dios y Fueros.

SAN EXPEDIENTE.

No pasa dia ni hora sin que los desgraciados á quienes su estrella obliga á háberse las con la administracion pública en cualquiera de sus ramos, renieguen una y cien veces de los verdaderos obstáculos tradicionales que en órden administrativo son escollo constante á sus deseos, y honda sima donde se eternizan, si no se pierden, cuantas reclamaciones entablan.

Acompás de las quejas de los perjudicados elevamos nuestra voz para hacer valer sus derechos, y si algo se ha conseguido, verdad es que falta todavía mucho para que nuestra administracion, respondiendo á los caracteres que debe reunir si ha de merecer el nombre que lleva, realice el ideal de aunar el acierto en las decisiones con la actividad necesaria para que ni el particular ni el Estado sufran el menor perjuicio.

Dos entorpecimientos gravísimos halla ya desde luego, ya más tarde, en su peregrinacion burocrática cualquier expediente; el gobierno que acertara á destruirlos habria logrado la verdadera regeneracion administrativa.

Esos entorpecimientos los conocen todos: son las dilaciones inmotivadas y la prolividad de trámites, en los que, lejos de buscarse el acierto, sólo parece hacerse alarde de un mecanismo complicado, creyéndose que cuanto más se multiplican las ruedas y los engranajes resulta más perfecta la máquina, siendo así que en mecánica se busca siempre la simplicidad de la maquinaria.

Contribuyen á las dilaciones la falta de una inspeccion rectamente organizada y de una responsabilidad definida exigible á los diversos funcionarios que á su sabor amplian los plazos de la ley, porque bien seguros están que nadie ha de cuidarse de ir á preguntarles por qué detuvieron este ó aquel expediente, á despecho de las repetidas peticiones del particular suplicando justicia.

Unas y otras van á parar á lo que en los centros administrativos se llama *el legajo*, especie de olla comun donde esperan la resurreccion, merced á la piedad de una alta influencia que logra ponerles en curso.

El hecho se repite con rigurosa exactitud. Cuando llega uno á un ministerio,—y en esto no hay distinciones—y logra, despues de grandes fatigas, saber el bautismo

burocrático del expediente que persigue, y se dirige al departamento á que corresponde y se busca y se rebusca por los oficiales del mismo, al cabo de penoso trabajo óyese decir: «pues estará en *el legajo*.» Y en efecto, unas veces sí y otras nó, amarillo, lleno de polvo, luciendo el oficinisco escarpulario prendido de rojo balduque, aparece el ansiado expediente.

—Se pondrá en curso—dicen al instante los encargados de *hacerlo correr*. ¿Y por qué haberlo detenido?—se pregunta el interesado y nos preguntamos nosotros. ¿Por qué dejarlo morir de tédio en su legajo entre otros mil papeles? ¿Por qué autorizarse esa especie de aduana donde sufren tan perjudicial detencion las pretensiones de los particulares, quizás por aglomeracion de asuntos, quizás por exceso de aficion al reposo en los empleados? Ni una ni otra cosa debe consentir un gobierno verdad.

En materia de trámites, nuestra administracion es espléndida hasta lo fabuloso. ¡Qué *odysea* la de un expediente el más sencillito! Prescindamos de los trámites de primera instancia, donde el interesado puede lograr, aunque á fuerza de insistencias, verle despachado.

El expediente llega al ministerio. Pasa varios dias en el registro; otros en el reparto para decidirse á quien corresponde; un auxiliar hace despues el extracto; un oficial de negociado pone la nota; el jefe del mismo extiende otra nueva; el superior del centro lo envía á un cuerpo consultivo. Allí nuevos trámites de registro, reparto, extracto é informe; luego pasa á examen de una subcomision que nombra un ponente; el trabajo de éste lo aprueba la subcomision y despues el cuerpo consultivo. Enseguida pasa el dictámen á los escribientes y al registro, y vuelve al centro de donde procede, repitiéndose las formalidades de registro, extracto, nota, contra-nota, y todo ¿para qué? para acordar como solucion salvadora «pedir nuevos antecedentes.»

Y adios todo el trabajo realizado. Recibidos los antecedentes, que no siempre se encuentran, comienzan de nuevo las notas y contra-notas, las idas y venidas. Todo lo cual ocurre cuando hay una persona que se cuida de ir un dia y otro dia á preguntar *cómo sigue* el expediente, cual si se tratara de un amigo del corazon atacado de grave enfermedad. Que cuando el asunto es difícil ó voluminoso, y no hay

nadie que muestre interés por él, suele adoptarse por toda solucion la que se comprende en estos ó parecidos términos:

«Al archivo este expediente porque no hay quien le hinque el diente.»

Es deber de la Administracion procurar el acierto en sus decisiones, consultando para ello todos los medios de ilustracion posible; más se nos antoja que no son los más conducentes á este fin esa interminable cuerda de funcionarios que unos en pos de otros dicen todos casi lo mismo. Sostener este sistema creyendo así llegar al acierto, es aplicar á la Administracion los principios que aplicaba á la guerra el general que mandaba disparar dos cañonazos porque el primero no alcanzaba al blanco.

Un caso ocurrido hace años y no diremos en que centro, pero tan cómico como exacto, patentiza la casi universal inutilidad de esa múltiple y complicada trabazon de empleados que vegeta en las oficinas públicas.

Tratábase de un dictámen que debia emitir una corporacion. Los miembros que la constituian nombraron una subcomision para estudiar el asunto; ésta delegó su tarea en el secretario; el secretario, á su vez, delegó en el oficial 1.º, éste al 2.º; el 2.º al 3.º; el oficial 3.º en el auxiliar, y éste que no estaba muy hecho á tales achaques, llamó en su auxilio al escribiente, que se comprometió á extender el dictámen. No sin exigir antes que en recompensa se le concediese el faltar una quincena á la oficina. Extendido el dictámen, cada cual lo fué presentando al superior jerárquico como trabajo propio, para lo cual tomábase los interesados la pena de escribirlo de su puño y pulso, y así llegó al secretario, que hallándolo muy bueno, llamó pocos dias despues al escribiente y, palabra por palabra, le fué dictando con gran énfasis lo que este último mono de la oficina se habia sacado á fuerza de desvelos de su mismísimo caletre.

Este sucedido tiene muchas copias en las diversas dependencias del Estado. ¿No sería un beneficio inapreciable para los individuos y para la Administracion hacer un detenido estudio de estos obstáculos y simplificar el mecanismo gubernamental reduciéndolo á una expresion sencilla que hiciese imposible estos abusos?—(De *El Imparcial*.)

ADUANAS.

Refiere el *Irurak-bat*, de Bilbao, que un comerciante de aquella villa escribió á su comisionado en Irún, rogándole preguntara á los empleados de la Aduana de dicha localidad por cual columna del Arancel debian adeudar 100 cajas de té procedentes de Marsella y depositadas en Hendaya.

El comerciante, al hacer la consulta, tenia á la vista la disposicion duodécima del Arancel, que dice así:

«Comercio de las naciones que han celebrado tratados con España.—En cumplimiento del art. 4.º de la ley de 6 de Julio de 1882, los derechos reducidos que resulten de la aplicacion de la primera de las tres rebajas que dispone la misma ley, que se fijan en la columna segunda de este Arancel, sólo se aplicarán á las mercancías que sean producto y procedan de naciones que tienen tratados de comercio con España.»

Francia y China están comprendidas en esta regla, que dispone, además, que la aplicacion de los derechos de nacion convenida, se hará sin condicion alguna para todas las mercancías que no tienen indicacion especial en el Arancel. Está incluido en la misma regla, por lo tanto, el té.

Hizo la consulta el comerciante, y viendo que los funcionarios de la Aduana oponian dificultades para aplicar á las 100 cajas de té los derechos de nacion convenida, pidió á *El Eco de las Aduanas* su parecer sobre el caso. Dió su opinion *El Eco* diciendo, en su número del 21 del mes actual, que no necesitado el té certificado de origen, no podia ofrecer duda el adeudo de dicho artículo por la segunda columna del Arancel. Los empleados no se conformaron con esta opinion, ni aceptaron tampoco el texto y el espíritu de la ley, consignando que nada podian hacer en contra del sistema fijado por la direccion del ramo, sistema que consiste en hacer pagar los derechos del té por la primera columna.

Sobre los preceptos claros y terminantes de la legislacion y sobre las respuestas categóricas del órgano oficial de la clase, tiene la direccion su sistema, que impone arbitrariamente, y cuando mejor le parece.

Este es un caso parecido á muchos de los que hemos citado. ¿Cuándo cesarán los abusos? Porque, en esto, ya no se trata de reformar artículos de dudoso sentido: se

(6) FOLLETIN DEL LAU-BURU.

LA LEYENDA DE AITOR.

Kukur, de una palabra que significa mensajero de las aguas. Cuando principiamos á contar los años con las inundaciones del Nilo, inventamos el reloj de agua ó clepsidro; y del nombre del agua fué llamado *Neurri*, que expresa toda especie de medida. La palabra cadenciosa, el verso poético, el metro del bardo improvisador se llama tambien *Itz-neurtu*. El agua del clepsidro, cayendo gota á gota de una division á otra, marcaba con su derrame total una hora determinada. Toda el agua del clepsidro significa la hora en general, *Orena*. La hora exacta, ó el intervalo

de tiempo transcurrido, se llamó naturalmente *danuria*, es decir, agua que queda, puesto que el intervalo actual no podia determinarse más que por la medida ó altura del agua en un momento dado. Antes de espresar mejor las ideas del espacio geométrico y de las distancias, indicólas con la idea del tiempo necesario para recorrerlas, y relacioné esa idea con el clepsidro, tomando de este ingenioso instrumento los términos que expresan lo próximo y lo léjos, *Urbil*, cerca, se define por la proximidad de la hora, cuando el agua, *ur*, estaba reunida, *bil*, en el recipiente del reloj; la definicion contraria se aplica á *Urrun*, que significa léjos. La pequeña cantidad, *Apurra*, el fin y la terminacion de las cosas, *Urhentzia*, son ideas que espresé siempre con alusiones sacadas del clepsidro. Con cuántas expresiones felices enriqueció el reloj de agua á nuestra lengua, tan natural y sábiamente figurada! La gota cayendo por segundos rizaba la superficie límpida del recipiente, formando círculos; así el círculo se llamó *Kukur*, y un circuito, una vuelta *Ingur*. Estos círculos del agua, *ur*, repetidos frecuentemente, *usu*, y multiplicándose como arrugas, formaron la palabra *Uzur*, que significa

toda especie de pliegues, y particularmente las arrugas de la frente humana. El agua rizada de éste modo rompía los rayos solares, perdía su transparencia y se enturbiaba con movibles sombras; de *belz*, negro, y de *uri*, formé la palabra *Belsuri*, que espresa con poesia la contraccion de las cejas y las arrugas amenazadoras de la frente irritada del hombre y del leon. Despues de haber llenado el clepsidro, ó despues de la cesacion de las gotas, el agua límpida presentaba una superficie lisa en que me miraba; y de aquí imaginé la palabra *Idauria*, *Ichurra* que espresa la imagen la fisonomía, el parecido. En el agua agitada del clepsidro ví una imagen de los pensamientos tumultuosos, causados por la turbacion y la emocion del alma, y creé una hermosa expresion *Uriduritu*, que significa conmovido, turbado, y en su definicion, semejante al agua agitada.

Los desvelos y los trabajos de los padres son como el rocío, hacen germinar frutos inmortales que los hijos reciben en herencia, y nada iguala la alegría del hombre primitivo, que en medio de una naturaleza enemiga, enriquece con descubrimientos ingeniosos el tesoro de las artes. Por

qué no lo he de confesar? El primer clepsidro que coloqué en mi morada, cerca de mi cama, para señalar las horas de la noche, ahuyentó el sueño de mis ojos; escuché la gota sonora caer con ruido armonioso, despues, cuando mis párpados se cerraron un momento, el ruido, que heria mis oídos, en las perfecciones vagas é indistintas de aquel semi-sueño, se transformó; una vision profética surgió de mi turbado espíritu: dos fantasmas, dos espectros, el Negro y el hombre Blanco, se acercaban á mi lecho con pasos cortados, tendiendo hácia mí sus manos terribles. Entónces quise gritar, y me desperté sobresaltado. Mi compañera dormia tranquilamente á mi lado, mis hijos dormian tambien en sus cunas; una pequeña lámpara irradiaba su luz tenue sobre las paredes, iluminando aquella tranquila escena; y la gota de agua caía aún, caía siempre, como los siglos caen gota á gota en el clepsidro infinito, en el Océano sin orillas, de la Eternidad. Y entónces, con la idea de aquella gota de agua cayendo con medida como un paso de hombre, llamé al paso del hombre *Urats*, que significa ruido de agua. Y andando por la orilla de los rios, cuyas olas se elevaban, caían cadenciosamente y como

trata de una arbitrariedad notoria, de una opinion contraria á la ley.

El comerciante bilbaino ha dado la órden para que vuelvan á Marsella las 400 cajas de té. Los perjuicios que esto le ha ocasionado, nadie se los indemnizará. Y la direccion podrá estar satisfecha: triunfa su sistema. Es decir, no triunfa la justicia ni la ley.

Correspondencia.

Madrid 2 de Noviembre de 1883.

Sr. Director del LAU-RURU.

Querido amigo: Todavía está sobre el tapete la ya tan traída y llevada cuestion de gobernadores. Despues de terminada la combinacion por el Sr. Moret y aprobada como en uno de mis telegramas dije, en Consejo, resulta que algunos de los candidatos propuestos por el ministro, no reúnen las condiciones legales para desempeñar estos cargos. Nueva combinacion y nueva propuesta que se terminará en el Consejo de esta tarde y que firmará mañana D. Alfonso si antes no ocurre alguna novedad.

Aunque, como en la de ayer decia, se guarda absoluta reserva sobre este asunto, parece que Pamplona no entra, por ahora, en la combinacion.

Hasta ahora no se habia hablado de más candidato para la presidencia del Congreso que del Sr. Sagasta, que estaba dispuesto á aceptarla; pero algunos políticos dan ya como seguro que se ha ofrecido dicho alto puesto al Sr. Martos; y aunque la Iberia dice que á nadie ha podido ofrecerse seriamente más que al jefe de los constitucionales, no faltan políticos caracterizados, que creen muy probable que el Sr. Martos prefiera presidir el Congreso en la próxima legislatura á representarnos en la capital de la república vecina.

Los izquierdistas puros, verian con más gusto la presidencia ocupada por el honesto demócrata que por el jefe del gabinete fusionista y por este puesto y por la necesidad y urgencia de las reformas de carácter político se ha armado tal barandaa, que se juzga casi imposible que puedan llegar á entenderse constitucionales é izquierdistas.

Circula y cada vez toma más cuerpo, el rumor de que el Sr. Posada Herrera y sus amigos tratan de fundar un periódico que sea el órgano oficioso de la presidencia, con el fin de exponer públicamente las opiniones personales del jefe del gabinete, que hasta ahora solo han podido saberse por medio de sus amigos y trabajar para conseguir la conciliacion de todos los elementos liberales, añadiéndose que si no consigue la realizacion de esta idea, para lo cual es preciso que en todas las fracciones domine un gran espíritu de presidencia, el Sr. Posada Herrera abandonará el puesto que hoy ocupa.

Pero como quiera que en todos los elementos liberales domina mucho más la pasion y el deseo de mando, que la presidencia y el deseo de conciliacion si son ciertas las ideas que sus amigos atribuyen al Sr. Posada Herrera, no tardará mucho tiempo en ceder el sillón presidencial á los fusionistas ó izquierdistas puros.

Los republicanos de la corte tratan de celebrar un meeting con motivo del aniversario de la muerte del Sr. Figueras, al cual se proponen asistir todos los jefes de las fracciones republicanas que se hallen en Madrid, excepto el Sr. Castelar, que necesariamente tiene que ausentarse. Manifestacion que tendrá el carácter anti-religioso que tuvo el entierro del Sr. Figueras.

En algunas provincias se han organizado manifestaciones en honor á la memoria del Sr. Orense, y se espera se repitan el dia 11 del actual, aniversario de Figueras.

á compás de mis pasos, reconocí que la analogía de que me habia valido era doblemente exacta. Y canté por la primera vez, como un bardo: El tiempo huye, el torrente viaja, el agua del rio prosigue su camino hácia el profundo Océano, receptáculo terrestre de uno de los clépsidros de Dios. La imágen del rio detenido en su marcha. Uka-ur, me proporcionó la palabra Ukuru, que espresa la inmovilidad. Hijos de mi sangre y de pensamiento, escuchad una profecía que mi experiencia del pasado lega al porvenir. Cuando el rio detenga su paso cadencioso, cuando los torrentes dejen de correr, y que en los valles, los manantiales disminuidos exhálen los primeros vapores acasionados por la fiebre del fuego interno que trastornará al globo, todo és ó será una señal y una prueba de que la última gota del clépsidro genésico habrá marcado el fin de los tiempos. Entónces corred á la cima de las montañas, fabricaos un arca; el Dragon desencadenado rugirá en el pozo del abismo, y el Juicio del Altísimo no estará lejos.»

A estas últimas palabras, la voz del bardo, acompañada de un gesto teatral y pintoresco, adquirió sonoridad extraordinaria; la asamblea se

Hoy á las dos se reunieron los representantes que la union republicana tiene en las cortes, para acordar la conducta que deben seguir en la próxima legislatura con motivo de los nuevos sucesos políticos.

Aunque no una benevolencia, tan acentuada, como la que los posibilistas se proponen, tratan los de la union de no hacer una oposicion sistemática al gobierno á no ser que no llevara á la práctica ninguna de las promesas hechas en la oposicion, si bien no se olvidará de seguir pidiendo el matrimonio civil.

Suyo afectisimo,

El Corresponsal.

Observacion curiosa.

Bajo este epigrafe publica la Revista Agricola la siguiente nota cuya lectura recomendamos á los vicultores:

«Desde hace mucho tiempo abrigaba la intencion de comunicaros una pequeña experiencia acerca de la vid, que me salio bien la pasada primavera, excediendo mis esperanzas. Más no sé si el descubrimiento en cuestion es nuevo y merece fijar vuestra atencion. Como quiera que sea, os la envío por lo que valga, suplicándoos que consideréis esta comunicacion como no recibida, si no presenta ninguna novedad.

Se sabe, ó por lo ménos es la creencia general, que los zarzillos que, en ciertos años, brotan con tanta abundancia, no son más que racimos abortados.

Penetrado de esta idea, me habia preguntado muchas veces si no seria posible conseguir que los zarzillos, en lugar de constituir las largas escrescencias contorneadas que se conocen y que estragan inútilmente á la vid, pudieran, por el contrario, producir hermosos y buenos racimos. Hoy en dia he adquirido la certidumbre de que nada es más fácil.

«Si se examina el zarzillo en los primeros dias de su crecimiento, se observa que está dividido en dos ó tres filamentos muy ténues. Uno de dichos filamentos es lo que se trata de separar ó despuntar con precaucion bastante, para no perjudicar á los otros. Pero deberá eliminarse con preferencia aquel en cuya base se note una pequeña inchazon, especie de pequeño folículo muy exiguo. En esto es en lo que consiste únicamente la operacion; pero casi enseguida, maravilla el ver la rapidez con que se forma el racimo. Cuando la temperatura es favorable, bastan tres ó cuatro dias á lo más para que se le vea aparecer. Y todos cuantos se hayan hecho nacer de este modo, durante el mes de Mayo, serán poco más ó ménos tan bellos como sus vecinos nacidos naturalmente. Por lo demas, en tanto que la vegetacion tenga aun bastante pujanza, durante el mes de Junio y aun durante los primeros dias de Julio, todavía se obtendrán muy buenos resultados, los cuales serán más seguros, si al propio tiempo se tiene cuidado de suprimir el ramo chupon, que se halla cerca del zarzillo. Por último, conviene no perder de vista que, la principal condicion del éxito es el escoger el momento en que el zarzillo acaba de aparecer; porque si se tarda demasiado, éste habrá perdido toda su fuerza y toda su sávia en producir sus ramificaciones y el racimo abortará. Recibid etc.—Carlos Laporte.

Un crimen y una batalla.

¿Quién es él?

En amoroso coloquio bajaban á la una y media de la mañana por la calle de Zurita, tan célebre estos dias, dos enamorados acompañados de una jóven.

El galan importunaba á su amada con instan-

preciso estudiar con atencion suma el curso de los astros, para cuyo resultado era necesario el señalamiento de los números y la prévia invencion de las reglas de la numeracion. Un hilo, *ari*, nos sirvió en un principio para medir la dimension de los cuerpos, de donde se formó la palabra *Iz-ari*, que significa toda medida geométrica. Las hendiduras hechas en ramas de árbol fueron los primeros guarismos de nuestros cálculos; como aun no se habia inventado el cuchillo, los dientes servian para ese objeto: así es que la hendidura hecha con un instrumento cortante conserva todavía el nombre de *Ozka*, que procede de *Orzka* y significa dentellada. Contábamos con los dedos, y las primeras cifras representativas de los números no fueron otra cosa más que el dibujo geroglífico de los dedos y de las manos: I. II. III. Para escribir el número cuatro con los ménos signos posibles, nos servimos de la cifra IV, es decir, la mano ménos un dedo, ó cinco dedos ménos uno, porque la cifra cinco no es sino el dibujo ó rasgo geroglífico del contorno de una mano abierta, V. Las unidades ó dedos colocados á derecha ó izquierda del cinco y del diez, segun que era necesario aumentar ó disminuir su valor

completaron el sistema de nuestras cifras escritas. Los diez dedos de las manos nos dieron un sistema de numeracion por adiciones decimales, sistema natural, preferible á todos los demas. El número diez fué llamado por consecuencia *Amar*, es decir, macho ó hembra, como creador de la generacion de los números; de donde los Bárbaros le dieron el nombre de *Casamiento*. Y los egipcios han estado tanto mejor fundados para apellidar al número diez *casamiento*, cuanto que en la lengua sagrada la palabra *Esku-ontas* se traduce por la union de las manos. Así la cifra diez, X, no es otra cosa entre nosotros que el dibujo geroglífico de dos manos en sentido opuesto unidas por el mismo puño.

Han sido los Iberos quienes han creado en Occidente la ciencia del cálculo. Mis nietos agueridos en sus luchas contra los Bárbaros, desde su establecimiento en los Pirineos, han combatido á la dominadora de los pueblos, y nuestros bardos instruidos reconocieron en los monumentos y templos idólatras, las cifras primitivas que los bandidos de Rómulo llaman romanas, aunque pertenecen á la escritura de los antiguos Iberos.

cantidades fabulosas para enviar treinta ó cuarenta mil hombres á aquellas lejanas regiones.

Puede desde luego asegurarse que si llega á estallar esta guerra, será de funestas consecuencias para el poder militar de Francia.

No es ménos grave lo que sucede en la Peninsula de los Balkanes.

La situacion es cada vez más tirante en Bulgaria, y se sabe que Rumania hace aprestos militares que no tienen nada de tranquilizadores.

La prensa alemana da gran importancia á esto.

Véase lo que dice *La Krunitsung*.

«Las grandes potencias no pueden desatenderse de lo que sucede en Bulgaria, donde el príncipe Alejandro se vé obligado á luchar á brazo partido con los agentes de Rusia, que lo agitan el Estado. No perdonan medio alguno de asegurar la influencia de Rusia en aquella region, y Europa debe velar para que el Gobierno de Sofia pueda desenvolverse libremente su accion, que no puede ser favorable á las miras de los agitadores.»

Francia.

Hasta la segunda quincena de Noviembre no podrán comenzar en la Cámara de Diputados los debates sobre los presupuestos.

El gobierno desea que se discuta cuanto antes el proyecto relativo á la venta de impresos en la vía pública y el referente á la inclusion en el presupuesto del Estado de los servicios de la prefectura de policia.

Estos asuntos van á ser enérgicamente combatidos por la extrema izquierda.

Es probable que al discutirse el primero, se trate incidentalmente de lo ocurrido con motivo de la venida á Paris del rey de España.

Los radicales intransigentes, tanto de Paris como de provincias, piden á sus diputados no cejen en su campaña contra el ministerio Ferry, presentando una proposicion de acusacion.

Al propio tiempo, desean la inmediata amnistia de los anarquistas condenados por los sucesos de Lyon y Montceau-les-Mines y la revision constitucional.

La órden del dia que presentarán los ministeriales, implicando un voto de confianza al gobierno, dirá que la Cámara está decidida á resolver la cuestion del Tonkin, conforme exige el honor de Francia y con arreglo á las estipulaciones de 1874.

La derecha monárquica votará en contra de la proposicion de confianza.

Alianzas.

Discutiendo la *Gaceta de Alemania del Norte* los rumores de una alianza entre Rusia, Francia é Inglaterra, se espresa en los términos siguientes:

«Si la alianza se hace con objeto determinado, sería lástima, por que Europa se dividiria en dos grupos aliados hostiles. Ignoramos, sin embargo, que se hayan verificado alianzas con un fin agresivo.

Al hablarse de la division de Europa en dos campos—continúa—conviene advertir que la mayoría de los Estados desea la paz, por más que entre ellos exista alguno que esté dispuesto para la guerra si se presenta ocasion oportuna.

Para este caso, los que desean conservar la paz europea se unen por medio de una especie

de extremado cariño, siendo tan cansado, que ella le contestó desabridamente. El amor del Tenorio trocóse en bilis, y á las frases apasionadas sucedieron recriminaciones y alguna que otra palabra mal sonante, de esas tan en boga por aquellos barrios.

Despues de la tempestad vino la calma; él pidió perdon por su arrebató, prefiriendo las dulzuras de la paz á los azares de la separacion; ella se negó á admitir las excusas y le llamó algo así como animal ó bruto.

Esto ya era una ofensa de mayor cuantía y no podia de verse más que con la puata de una navaja que desgarró el vientre de la muchacha.

La acompañante se lanzó al agresor, siendo rechazada tan violentamente, que cayó al suelo, hiriéndose en la frente con el borde de la acera.

El galante amator se dió á correr por aquellas callejuelas, en tanto que los guardias llevaban á las dos jóvenes á la Casa de Socorro, donde fueron curadas, no ofreciendo gravedad, afortunadamente, la herida de la primera.

Por la calle de Zurita no pasarán en adelante los enamorados, ó mejor dicho, las enamoradas.

Esta mañana en el mercado del Carmen promovieron fuerte alfercado oral, que terminó con un combate público, tres doncellas de cocina que en su ardor bélico, se olvidaron de la compra, de sus amos y de las buenas formas, tan recomendables en el bello sexo, para no atender más que al desahogo de sus rencores amatorios.

«¿Quién es él?» preguntamos al ver lo récio de la pelea.

Y un honorable expendedor de peces *vivitos*, nos contestó maliciosamente:

—Aquel cabo de infanteria que está hablando en la esquina con aquella otra de negro...

Los transeúntes separaron á los combatientes, se restableció el órden en la plazuela, y en los trajes, y el pescadero decia filosóficamente colocando á los arenques en orden de batalla:

«¡Cuatro mujeres y un cabo!... ¡Vivitos, vivitos de hoy!

Exterior.

Temores de nuevas guerras.

En la peninsula de los Balkanes y en China ocurren hechos que obligan á muchos políticos de Europa á temer que estallen dos grandes guerras, cuyas consecuencias nadie puede prever.

La cuestion del Tonkin se ha agravado considerablemente á pesar de lo que dicen y repiten á todas horas los hombres de estado de la república francesa. Parte por la incuria de los jefes del ejército francés en el Tonkin; parte de las vacilaciones del Gobierno de Paris, es el hecho que en China reina una gaande agitacion, no ya sólo contra los franceses, sino contra los europeos.

El Gobierno de Pekin, que no desea la guerra, puede verse obligado á hacerla por su pueblo que la desea y que está muy lejos de temer, como dicen los diarios de Paris, al poder militar de la República francesa.

China posee una escuadra acorazada de importancia que últimamente se ha aumentado con buques adquiridos en Inglaterra. Oficiales alemanes han perfeccionado la organizacion del ejército chino, que posee la artilleria necesaria para batirse con el mejor ejército del mundo. Además los chinos pueden concentrar sin grandes gastos considerables ejércitos, mientras que la República francesa necesita gastar

preciso estudiar con atencion suma el curso de los astros, para cuyo resultado era necesario el señalamiento de los números y la prévia invencion de las reglas de la numeracion. Un hilo, *ari*, nos sirvió en un principio para medir la dimension de los cuerpos, de donde se formó la palabra *Iz-ari*, que significa toda medida geométrica. Las hendiduras hechas en ramas de árbol fueron los primeros guarismos de nuestros cálculos; como aun no se habia inventado el cuchillo, los dientes servian para ese objeto: así es que la hendidura hecha con un instrumento cortante conserva todavía el nombre de *Ozka*, que procede de *Orzka* y significa dentellada. Contábamos con los dedos, y las primeras cifras representativas de los números no fueron otra cosa más que el dibujo geroglífico de los dedos y de las manos: I. II. III. Para escribir el número cuatro con los ménos signos posibles, nos servimos de la cifra IV, es decir, la mano ménos un dedo, ó cinco dedos ménos uno, porque la cifra cinco no es sino el dibujo ó rasgo geroglífico del contorno de una mano abierta, V. Las unidades ó dedos colocados á derecha ó izquierda del cinco y del diez, segun que era necesario aumentar ó disminuir su valor

completaron el sistema de nuestras cifras escritas. Los diez dedos de las manos nos dieron un sistema de numeracion por adiciones decimales, sistema natural, preferible á todos los demas. El número diez fué llamado por consecuencia *Amar*, es decir, macho ó hembra, como creador de la generacion de los números; de donde los Bárbaros le dieron el nombre de *Casamiento*. Y los egipcios han estado tanto mejor fundados para apellidar al número diez *casamiento*, cuanto que en la lengua sagrada la palabra *Esku-ontas* se traduce por la union de las manos. Así la cifra diez, X, no es otra cosa entre nosotros que el dibujo geroglífico de dos manos en sentido opuesto unidas por el mismo puño.

Han sido los Iberos quienes han creado en Occidente la ciencia del cálculo. Mis nietos agueridos en sus luchas contra los Bárbaros, desde su establecimiento en los Pirineos, han combatido á la dominadora de los pueblos, y nuestros bardos instruidos reconocieron en los monumentos y templos idólatras, las cifras primitivas que los bandidos de Rómulo llaman romanas, aunque pertenecen á la escritura de los antiguos Iberos.

Una vez conocidas las reglas del cálculo, det-

de Sociedad de socorros mutuos con objeto de auxiliarse mutuamente. Esto es muy natural y lo aplaudimos.»

El cólera en Egipto.

Ha producido general disgusto el acuerdo tomado por la comision sanitaria internacional sobre las procedencias de Bombay. Se cree que las potencias en vista de la permanencia del cólera en Egipto y de su reaparicion en la Arabia, van á ponerse de acuerdo en interés de la salud pública, que los ingleses sacrifican demasiado á su propia conveniencia; no estando tan amenazados por la posicion geográfica de su país, como el resto de Europa.

Los comunistas de París.

En París ha tenido lugar un meeting de inquilinos que han proclamado el principio de que no se debía pagar á los caseros. Uno de los oradores pronunció las siguientes palabras:

«¿Qué es el propietario? Un ladrón. Un sugeto que dice: con un poco de oro acaparo una parte del suelo que es de todos. Llama en su ayuda á trabajadores que son los únicos que trabajan y sudan para hacer la obra, y cuando la casa se ha concluido los despide. Pues bien; tomemos la revancha: para eso hemos fundado la Liga de los alquileres.»

Otro exclamó: «Los propietarios nos roban: vivamos de balde en sus casas.»

Para muestra de lo que allí se habló basta lo dicho.

Gacetillas.

Hemos recibido un edicto de la Secretaría de Camara de este obispado, en el que su ilustrísima el Sr. Obispo y Cabildo de la Santa Iglesia Catedral, anuncian la provision por oposicion la Canonía Magistral, vacante por fallecimiento del Liceado D. Gabino Abadía y Orobia.

Los que quisieren oponerse á dicha Prevenda se les concede el término de 60 dias contados desde el tres del actual y pueden comparecer á firmar por sí ó por medio de procurador legitimo.

Hallándose jugando en la tarde de anteaer dos chicos de corta edad en la calle de Tecenderías, dió uno de ellos al otro tan terrible golpe con un palo en la cara, que probablemente perderá uno de los ojos.

No habiendo podido dar cabida en las columnas de nuestro periódico, por lo avanzada hora que lo hemos recibido, al remitido que nos ha hecho nuestro muy querido amigo D. Joaquin Herrán, lo verificaremos en uno de nuestros próximos números.

Por la misma razon no podemos complacer hoy á D. Fermin Herrán, pero procuraremos hacerlo á la posible brevedad.

Expedientes resueltos por S. E. la Diputacion.

—Se acordó que el Ayuntamiento de Sesma abone al de Lodosa la cantidad de 12.994 reales, importe de las raciones que le anticipó para atender al suministro de las tropas que guarnecian durante la guerra, el puente-fuerte de la segunda de dichas localidades.

—A solicitud de D. Manuel Tarazona, se ordenó al ayuntamiento de Santacara que, sin dar lugar á nueva providencia, cumpla lo acordado por la Diputacion en 21 de Setiembre último en su expediente sobre pago de dietas devengadas como comisionado de apremio.

—Se decretó un expediente de D. José San Martín, vecino de Esparza de Galar, declarando que el pueblo referido está obligado á satisfacerle 75 pesetas por los daños causados en una viña de su propiedad en época que ejercia funciones de Alcalde de Barrio, y 50 pesetas por la caballería que le mataron.

—Accediendo la Diputacion á lo solicitado por D. Florencio Jorge, concejal del Ayuntamiento de Villafranca, le relevó de dicho cargo.

—Se leyó un expediente de D. Fernando Echarrí y consortes, de Acedo, solicitando que el Alcalde les exhiba las cuentas de gastos de guerra y bagajes, sometiéndolas á la aprobacion, sin apremiarles al pago de lo que por dicho concepto adeuden ínterin recaea decreto definitivo; y previo informe de la Seccion de cuentas, proponiendo se practique una liquidacion general en debida forma, y que de existir documentos justificativos, se unan á ella, comunicándose en caso contrario, á todos y cada uno de los vecinos, para que en un plazo determinado expongan lo que se les ofrezca sobre las partidas que respectivamente les afecten, con objeto de resolver lo procedente, dictó la Diputacion el acuerdo que sigue: «Como se propone por el Negociado, debiendo practicarse la liquidacion en el término de un mes, poniéndola despues de manifiesto á todos los vecinos por término de quince dias, á fin de que puedan hacer las observaciones que estimen convenientes.

—En el expediente del Ayuntamiento de Legaria, contra el de Oco, sobre arreglo de un puentecillo, se resolvió que se pongan de acuerdo ámbos pueblos para realizar las obras necesarias,

—Se revocó un acuerdo del Ayuntamiento de Echalar, ordenándole reponga á D. Ignacio Ozcariz en el cargo de Depositario, previa prestacion de la correspondiente fianza.

—El Municipio de Cabredo obtuvo permiso para invertir 1 400 pesetas en las obras de Escuela y casa Consistorial.

—Resolviendo un expediente de D. Pedro Reparaz y otros varios vecinos de Ciordia, se facultó al Ayuntamiento para que en los plazos convenidos, entregue á cada uno de los seis mozos que cubrieron cupo para el Ejército activo en el reemplazo del año 1879, la cantidad de 750 pesetas, descontándoles lo ya satisfecho.

—A solicitud de D. Calisto Orduna, de Cascante, se acordó que el Ayuntamiento le pague lo que resulte adeudarle por los servicios prestados en el desempeño de la titular de farmacia, así como tambien los medicamentos que hubiere suministrado á la Guardia civil, con rebaja de las 997 pesetas que tiene percibidas.

—El municipio de Mendigorria obtuvo permiso para adjudicar en subasta pública el servicio de la recaudacion de contribuciones.

—En el expediente de la Marquesa de Bondad Real con el Ayuntamiento de Valtierra, se acordó el nombramiento de peritos por las partes para graduar las rentas de los bienes de dicha señora; y en el de D. Miguel Gorraiz y otros vecinos de Sarria, que el Ayuntamiento de Puente la Reina les admita en liquidacion los suministros de guerra.

—Fué desestimada una instancia de D. Maximino Imitzaldu y consortes vecinos de Aibar, sobre abono de suministros.

—En el expediente del Ayuntamiento de Lesaca, contra el de Echalar, sobre recomposicion del puente Berian, se resolvió, previo informe de la Direccion de Caminos, que ámbos municipios practiquen todos los años un escrupuloso reconocimiento pericial para asegurarse de las condiciones de resistencia del puente indicado, con el fin de evitar desgracias.

Estado del movimiento de enfer- mos que ha habido en el mes de Octubre último en el Hospital Provincial de Navarra.

Clinicas Médicas.	Número de enfermos.
Afecciones del sistema nervioso	51
Id. del aparato circulatorio	28
Id. id. respiratorio	17
Id. id. digestivo	21
Fiebres esenciales	14
Id. eruptivas	5
Reumatismos	16
Total	305
Clinicas Quirúrgicas.	
Afecciones del aparato urinario	8
Id. de ojos	16
Id. de los huesos y articulaciones	24
Id. de la piel	11
Id. específicas	21
Heridas y úlceras	65
Distintas enfermedades	7
Total	158
Quedan existentes	167

Operaciones practicadas.

Reduccion de una luxacion coxofemoral posterior iliaco.

Pamplona 2 de Noviembre de 1883.—El Médico de Entradas, **Eduardo Martín y Erdozain.**

ADMINISTRACION DEL LAU-BURU.

SUSCRICION para socorro de las familias de los naufragos de Fuenterria.

NOMBRES.	Rvn. Cts.
Suma anterior	288
Un suscriptor	40
D. Luis Iñarra	40
Suma	368

Continúa abierta la suscripcion.

Comunicado.

Sr. Director del LAU-BURU.

Olite 2 de Noviembre de 1885.

Muy Sr. mio y amigo: ruego á V. que en uno de los próximos números de su apreciable periódico, dé cabida á la siguiente carta que diriji al Director del «Boletín oficial de Cazadores y Pescadores de Navarra,» con esta fecha.

A cuyo favor le quedará agradecido su afectisimo amigo y S. S. Q. S. M. B.

JOAQUIN OCHOA DE OLZA.

Muy Sr. mio: en el número 7 del periódico que V. dirige viene reproducida la reseña que

hizo *El Eco de Navarra* del caso raro de haber sido cazado por una ave de rapiña, un cazador que en la madrugada de cierto dia se entretenia en reclamar perdices.

Bien merece el suceso ser publicado en un documento que se dedica á lo que el arte cinegético atañe, y de ello nos solazáramos si la noticia no viniera seguida de un comentario contra el que no puedo menos de protestar, y que es como sigue:

«Hemos procurado averiguar lo que hubiese de verdad en el anterior relato, y efectivamente sucedió tal como lo refiere *El Eco*, sin otra diferencia que la de ser el opresado vecino del inmediato pueblo de Olza.»

«Sentimos que el lance no tuviese otra consecuencia que el correspondiente arañazo; pues hubiéramos deseado que el valiente gavilán tuviese la suficiente fuerza para llevar al matutino ó matutero cazador ante el Juez municipal; puesto que suponemos que el tal cazador no llevaria el reclamo tan solo por disfrutar de su marcial canto.»

A lo que contesto diciendo:

1.º Que como único cazador residente en Olza no puedo menos de darme por aludido.

2.º Que no he tirado perdiz alguna atraída con reclamo, no conociendo ese modo de cazar por no haberlo usado ni presenciado jamás.

3.º Que tampoco en la forma expresada he cojido codornices, armado lazos ni otras artimañas, que no sean los cimbeles en la caza de palomas: cazador de escopeta y perro, y de buena ley, no puedo menos de alarmarme cuando se ataca mi moralidad venatoria.

Siento el que se me haya puesto en el magin que la palabra Olza impresa en el *Boletín*, quizá por equivocacion; sea un anagrama con cuyas letras pueda expresarse el nombre de algun pueblo residencia del cazador *gablanizado*; y que por esta razon no lleve á los tribunales al periódico *colifobo* que las echa de redondo tan á la ligera.

Como el próximo número del *Boletín* tardará un mes en publicarse y durante ese tiempo quedaria la calumnia en pie si yo no me proporcionase algun medio de desvanecerla; con esta fecha diriji una súplica á algunos de los periódicos de la localidad á fin de que publicando una copia literal de esta carta, rectifique el público el concepto que de mí haya podido formar.

Esperando que en su dia haga V. pública esta protesta queda de V. afectisimo y s. e.

q. b. s. m.

JOAQUIN OCHOA DE OLZA.

Cultos religiosos.

Domingo: San Carlos Borromeo ob. y cf. En el Hospital: CUARENTA HORAS: se expone S. D. M. á las diez y media á continuacion Misa solemne con sermon que predicará el R. P. Fray Vicente de Tafalla y á las cuatro de la tarde, despues de completas, se hará la reserva.

En San Saturnino: continúa el novenario de Almas á las mismas horas y en la misma forma que los dias anteriores.

En San Nicolás: continúa el novenario de Almas.

En San Agustín: al anochecer el ejercicio de los jóvenes de San Luis Gonzaga en la forma acostumbrada.

En Santo Domingo: á las tres el ejercicio acostumbrado en honor de Nuestra Señora del Rosario.

En las Descalzas: á las diez Misa solemne con el Señor expuesto en honor de San Joaquin y á las cuatro de la tarde el ejercicio acostumbrado con plática.

En las Adoratrices: el Trisagio á la misma hora y en la misma forma que el domingo anterior.

En San Fermin: al anochecer el ejercicio acostumbrado.

Lúnes: San Zacarías profeta y Sta. Isabel. En San Saturnino: CUARENTA HORAS: se expone S. D. M. á las cuatro y se reserva á las seis. Continúa el novenario de Almas.

En San Nicolás: continúa el novenario de Almas.

En el Hospital: á las diez Misa solemne con sermon que predicará el R. P. Fray Vicente de Tafalla.

Mercados.

	Doble decálitro.	Robo.
Trigo	3'76 pesetas	21'15 rs.
Avena	1'28 »	9'00 »
Cebada	2'08 »	11'70 »
Habas duras	3'28 »	18'45 »
Beza	2'94 »	16'54 »
Aiscol	2'87 »	16'15 »
Alholva	2'87 »	16'15 »
Ezeandia	1'37 »	7'71 »
Alubias	9'42 »	53'00 »

Trigo vendido 578 dobles decálitros equivalentes á 419 robos 15 almudes.

Anuncios preferentes.

COMPANÍA VINÍCOLA
Vasco-Navarra, Riojana, Aragonesa y Castellana.

La Comision gestora tiene el honor de anunciar á los señores Suscritores haber acordado, en el dia de hoy, convocar á Junta General para someter á su aprobacion los Estatutos y Reglamentos y constituir la Sociedad.

La reunion tendrá lugar en esta ciudad de Vitoria el dia 15 del próximo mes de Noviembre á las doce de su mañana y hasta el dia 10 de dicho mes se admitirán adhesiones de suscripcion en la Sociedad «Crédito Navarro»—Pamplona.

Vitoria 15 de Octubre de 1883.—Por la Comision Gestora, EL SECRETARIO, **Fernando Garcia.**

VENTA DEL TERCER LOTE DE LA SIERRA DE ALAIZ.

Dicho lote se subastará en la Notaría de D. Leandro Nagore, Mayor 99 Pamplona, el sábado 17 de Noviembre á las once de la mañana.

Subasta.

El dia 11 de Noviembre á las diez de su mañana, en el pueblo de Asiain y ante el Notario D. Francisco Salcedo, se venderán á voluntad de su dueño, varias fincas enclavadas en la jurisdiccion del pueblo de Ibero; todas ellas componen 92 robadas de tierra blanca y 10 robadas de viña, una casa con su huerto, y era de pan trillar. Su tasacion pericial, 12.417 pesetas. La inscripcion y certificacion de gravámenes, se halla en la escribanía del expresado señor Salcedo.

Pamplona 30 de Octubre de 1883.—El apoderado, **Serapio Baquedano.**

AVISO INTERESANTE.

Se arrienda ó se vende la casa venta de Ollacarizqueta en la carretera de Ulzama á media hora de Berrio con 120 robadas de tierra; es propia para un descargue y á la vez para tratos de otros géneros.

El que la desee sea en renta ó por compra puede entenderse con su propietario que lo es el que suscribe.

Asiain 27 de Octubre de 1883.—**Santos Olla.**

MARMOLEJO.

Agua gaseosa natural

bicarbonatada—sódica—ferruginosa.

Sin rival para la curacion de las dispepsias catarros del estómago, vaxicales é intestinales, bilis, gastralgia, congestion é inflamacion del hígado, cólicos nefrítico y hepático, cálculos y arenillas, albuminuria, diavetes sacarina, anemias, clorosis y otras enfermedades de estómago, hígado, bazo, riñones y vias urinarias.

Temporada oficial de 1.º de Setiembre á 31 de Octubre.

En botellas, se venden estas aguas en las principales farmacias á 3, 4 y 5 rs. y por cajas pidiéndolas al administrador en marmolejo ó á la direccion, Serrano, 33. Madrid.

Depósito en Pamplona.—Farmacia de Aramburu.

En Mendavia: Saenz Leza.

Depósito en Tafalla, farmacia de la viuda de Echarrí.

El telegrafo.

Madrid 3, 9, 15 n.
Pamplona 3, 11, 5 n.

4 por 100 amortizable 75'40

4 por 100 perpétuo 59'45

Billetes hipotecarios de Cuba 92'45

Banco de España 281'00

El Consejo acordó la apertura de las Cortes para 15 de Diciembre.

Los izquierdistas constitucionales parecen irreconciliables.

Los nihilistas maquinaban contra Bismark.

El Corresponsal.

Imp. de R. Velandia.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL



COMPañÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

PRIMA FIDA.

SUB-DIRECTOR EN NAVARRA MIGUEL ORMAECHEA, MERCADERES 13 PRINCIPAL. PAMPLONA.

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de CUARENTA Y OCHO MILLONES, no nominales, sino **EFFECTIVOS**, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el **INCENDIO, RAYO** y **EXPLOSION** mediante una módica prima y que no varía mientras dura el seguro.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 18 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho la importante suma de **SETENTA Y OCHO MILLONES, QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL NOVENTA Y CUATRO REALES TREINTA Y SEIS CENTIMOS**, según se demuestra en las relaciones impresas que anualmente se publican.

Dirigirse para cuantos datos se deseen para la aseguración y demás al Sub-director

MIGUEL ORMAECHEA,

MERCADERES, 13, PRINCIPAL. — PAMPLONA.

FABRICA DE NAIPES

Y LITOGRAFÍA

DE

J. DONATO CUMIA

Naipes de todas clases.--Precios desde 8 á 30 rs. docena.

Perfeccion y economía en toda clase de trabajos litográficos, en negro y colores.

VIUDA DE CONRADO GARCÍA.

PIANOS.

Deseosa esta antigua y acreditada casa de sostener dignamente el crédito y la confianza que se la viene dispensando, y con el fin de corresponder á tan distinguidas deferencias, tiene hoy la satisfacción de poder ofrecer al inteligente público filarmónico una lucida y variada colección de pianos nacionales y extranjeros, de especial nota, entre los que figuran como notables por su incomparable fabricación, los de *Raynard y Maseras*, conocidos por «los Erard españoles» y *Kaps* de Dresde (Alemania) célebres en el mundo artístico por su resonador.

Los hay á cuerdas cruzadas, oblicuas y verticales de siete octavas, con cuadro completo de hierro fundido, cinco barras de id., clavijero chapeado de metal, mueble palo-santo ó madera negra imitando á ébano.

Pianos á cilindro.

Garantía completa, precios económicos, ventas al contado y á plazos convencionales, cambios, alquileres, afinaciones y embalajes.

Representación exclusiva de varias fábricas españolas y alemanas en esta capital y su provincia: Viuda de Conrado García, Paseo de Valencia número 36, Pamplona.